

ACTA DE APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO A "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR".

CONTRATACIÓN DE LA OBRA COMPLEMENTARIA A LA URBANIZACIÓN DEL NUEVO COLEGIO DE RENEDO PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

En Renedo de Piélagos a 21 de junio de 2.019, se reúne la Mesa de Contratación que queda constituida del modo siguiente:

- Presidente: El Técnico de Contratación y Patrimonio D. Carlos Gonzalo Roa Berodia.
- Vocales: El Secretario Accidental D. Martín Cobo Solana, Dña. Dionisia Bezanilla Galván, en sustitución del Interventor Municipal en situación de acumulado y la Arquitecta Municipal Dña. Ana Sainz Amatriain.
- Secretaria: Dña. Gema Llata Magaldi.

A continuación, se visualizan electrónicamente las empresas presentadas al procedimiento, arrojando el siguiente resultado:

- SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE SA. Oferta presentada el 06/06/2019, a las 12:08:07 horas.
- RIU SA. Oferta presentada el 07/06/2019, a las 17:09:53 horas.
- RUCECAN SL. Oferta presentada el 10/06/2019, a las 09:54:43 horas.

Seguidamente, se procede por los miembros habilitados de la mesa, al proceso electrónico de "Apertura de ofertas", iniciándose el descifrado de las mismas. Concluido el mismo, los miembros de la mesa visualizan electrónicamente el resultado que se detalla a continuación:

- SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE SA.
 - Anexo I Declaración responsable.
 - Anexo II Documentación sujeta a criterios que dependen de juicio de valor.
 - Anexo IV Declaración de inscripción en ROLECE.
- RIU SA.
 - Anexo I Declaración responsable.
 - Anexo II Documentación sujeta a criterios que dependen de juicio de valor.
 - Anexo IV Declaración de inscripción en ROLECE.
- RUCECAN SL.
 - Anexo I Declaración responsable.

- Anexo II Documentación sujeta a criterios que dependen de juicio de valor.
- Anexo IV Declaración de inscripción en ROLECE.

Visto cuanto antecede, la Mesa de contratación acuerda:

- 1º.- Admitir a trámite las tres propuestas presentadas al procedimiento.
- 2º.- Evaluar las ofertas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP.

De lo actuado, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los componentes de la Mesa de Contratación. Como Secretaria de la Mesa, doy fe.

EL PRESIDENTE VOCALES SECRETARIA DE LA MESA
Serio Flate Magadar